



**ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS CANDIDATOS
PRESENTADOS AL CONTRATO CON REFERENCIA 2023/CP/173 A CARGO DEL PROYECTO
KARATE 2022.0437**

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones de los aspirantes al contrato de un técnico de apoyo a la investigación a tiempo completo para realizar las tareas del proyecto *KARATE - Keratin smART mATERIALs from feather waste* – KARATE – 2022.0437 especificadas en la oferta, y reunida la comisión de selección formada por:

- Elena Pazos Chantrero
- Francisco Fernández Trillo
- Roberto J. Brea Fernández

se acuerdan las siguientes calificaciones y propuesta de resolución.

ACTA DE CUALIFICACIONES:

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria

Bloque	Concepto	Puntuación	Máximo	D.B.V.	P.N.V.
Formación	Expediente académico		2 puntos	1.3	1.8
Experiencia	Experiencia en síntesis y modificación de conjugados peptídicos	1 punto/año	2 puntos	0	2
	Experiencia en la caracterización de conjugados peptídicos mediante RMN y MS	1 punto/año	2 puntos	2	2
	Experiencia en el uso de técnicas espectroscópicas (UV-Vis, DC, fluorescencia)	1 punto/año	1 punto	0	1
	Experiencia en el uso de otras técnicas (ITC, microscopía, DLS, etc.)	1 punto/año	1 punto	0	0
Entrevista personal	Entrevista personal		2 puntos	*	*
				3.3	6.8

*no se realiza entrevista personal al haber un solo candidato que alcanza la puntuación mínima requerida.

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve hacer la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
P.N.V.	***1202**	6.8

Código Seguro De Verificación	grDGy6shCc53j4MniRq/HA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Roberto Javier Brea Fernández	Asinado	17/07/2023 23:41:05
	Francisco Fernández Trillo	Asinado	17/07/2023 21:17:30
	Elena Pazos Chantrero	Asinado	17/07/2023 10:24:34
Observación		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/grDGy6shCc53j4MniRq/HA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Se constituye lista de reserva:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
D.B.V.	***6542**	3.3

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablero Oficial Electrónico (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

A Coruña, a 17 de julio de 2023

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación	grDGy6shCc53j4MniRq/HA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Roberto Javier Brea Fernández	Asinado	17/07/2023 23:41:05
	Francisco Fernández Trillo	Asinado	17/07/2023 21:17:30
	Elena Pazos Chantrero	Asinado	17/07/2023 10:24:34
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/grDGy6shCc53j4MniRq/HA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

